



La Universidad Nacional Autónoma de México generó el Programa de Apoyos para Estudios de Posgrado (PAEP) para fortalecer la formación y capacitación de los alumnos de posgrado a través de otorgar un **complemento económico** para realizar actividades académicas que consoliden el conocimiento, las destrezas y habilidades que contribuyan a su formación.

Así, el Comité Académico del Programa de **Doctorado en Ciencias Biomédicas** de la UNAM

CONVOCA

a estudiantes regulares inscritos en el Programa, a los tutores acreditados y a las entidades participantes a presentar solicitudes de apoyo financiero para las siguientes actividades:

ALUMNOS

- Participación en congresos (como primeros autores)
- Estancias de investigación
- Cursos, Conferencias y/o Talleres

TUTORES

- Profesores visitantes
- Actividades promovidas por la entidad académica

Los apoyos se otorgarán con base a los criterios que el Comité Académico del Programa establezca, así como también acorde a las reglas de operación estipuladas por el PAEP 2019 y el presupuesto que la Coordinación General de Estudios de Posgrado otorgue al Doctorado.

Procedimiento General

ALUMNOS:

1. Ingresar los datos del apoyo en la página del programa: www.pdcb.unam.mx

Dos meses antes de que se realice el evento, el alumno deberá:

1. Subir a la página web del Programa el comprobante del examen de posesión o dominio del idioma inglés (emitida por el ENALLT antes CELE) o TOEFL IBT (mínimo 80 puntos),
2. Formato de Solicitud de Práctica Escolar, debidamente firmada, que encontrarás en <http://www.posgrado.unam.mx/moduloapoyos/practica-escolar.html>

Adicionalmente para:

Congreso:

1. Resumen del trabajo que se presentará, en donde el alumno aparezca como primer autor.
2. Constancia y/o correo de aceptación del trabajo en la que se especifique que el alumno es el primer autor del trabajo.



En el caso de no contar con la constancia oficial de aceptación del trabajo, la gestión del apoyo quedará condicionada a la entrega.

Curso o Conferencia:

1. Programa
2. Inscripción

Estancias de Investigación:

1. Constancia oficial de invitación del investigador que recibirá al alumno(a), en la que se especifiquen las fechas de inicio y término de la estancia.
2. Plan de trabajo avalado con la firma del Tutor principal.

Todos los alumnos que inicien la gestión de su apoyo recibirán un correo por parte del Módulo de Apoyos con las debidas indicaciones para tramitar su seguro de vida. El alumno que no tramite su seguro con al menos un mes de anticipación a su evento, no podrá recibir el apoyo.

TUTORES:

Profesores invitados:

Entregar en su entidad académica:

1. Carta dirigida al Comité Académico, anotando el evento al que viene, señalando los beneficios que aportará la visita del invitado tanto a estudiantes como al programa, así como un aproximado de alumnos a beneficiar. Se deberá incluir el origen del invitado (de qué país y de qué institución proviene).
2. Formato de solicitud que encontrarán en la página del programa <http://www.posgrado.unam.mx/moduloapoyos/profesor-visitante.html>
3. Carta de invitación especificando la actividad que va a realizar en papel membretado
4. Carta y/o correo de aceptación
5. Copia de Pasaporte
6. Al finalizar el evento enviar a la Coordinación una carta dirigida al Comité Académico como Informe Final, especificando el número de alumnos beneficiados de este programa.

Los recursos que se le otorgan al Programa se deben ejercer en el año 2019 y no se apartará para eventos que ocurran en el 2020. El cierre del presupuesto se realiza en el mes de octubre, por lo tanto, se tendrá que informar y subir a la página la documentación adicional requerida a más tardar en el mes de agosto de 2019. Este requisito aplica para todos los eventos, incluyendo los que se realicen en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Después de



ésta fecha no habrá posibilidad de tramitar ningún apoyo. Los alumnos que no cumplan con entregar todo lo requerido darán por entendido que cancelan su solicitud de apoyo 2019.

LA FECHA DE REGISTRO DE SOLICITUDES

Los alumnos deberán registrarse en la página del programa www.pdcb.unam.mx y los tutores entregar en la entidad académica la solicitud con sus anexos entre el 5 y el 9 de noviembre de 2018, fecha en la que quedará formalmente cerrada esta convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

1. **Es obligación del tutor o del alumno hacer oportunamente del conocimiento de cualquier cambio de evento, de sede o de fecha de la actividad académica a la Responsable de Apoyos de la Coordinación atellez@posgrado.unam.mx.**
2. Los beneficiarios del apoyo deberán subir a la página del posgrado www.pdcb.unam.mx al finalizar su evento, lo siguiente:
 - Informe académico firmado por el tutor, en formato libre, dirigido al Comité Académico en un máximo de tres cuartillas.
 - Constancia de asistencia y/o diploma.
 - Resumen de las memorias (solo la hoja en donde aparezca el trabajo presentado).

Si se publican los datos obtenidos como producto de la estancia de investigación, en el artículo se deberá mencionar que el alumno fue apoyado por el programa PAEP de la UNAM.